

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 3** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, por la que se nombran, mediante el sistema de Libre Designación, al Director de Análisis y Planificación y al Director de Unidad de Programas y Estudio.*

Por Resolución de 19 de mayo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio), se convocó, para su provisión, mediante el sistema de Libre Designación, dos puestos de trabajo vacantes en este organismo.

Examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, esta Gerencia, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 24 de marzo de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de abril),

HA RESUELTO

Nombrar en el puesto de Director de Análisis y Planificación a don Jesús María García Gutiérrez, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con número de registro de personal 0980850246 A1604.

Nombrar en el puesto de Director de Unidad de Programas y Estudio a don Óscar Martín Baranda, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de registro de personal 5039978746 A6000.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerencia de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a 29 de junio de 2011.—El Gerente, Rubén Garrido Yserte.

(03/24.574/11)